



**FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD  
ARTESANAL, UNA ALTERNATIVA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
LOCAL Y REGIONAL 2019-2023 NACIONAL  
Código: 2018011000249**

**Fecha de Actualización 31 enero 2022**



Fuente: Logotipos de las certificaciones vigentes del sistema de gestión de Artesanías de Colombia S.A.

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.**

En cumplimiento con su misión institucional, La Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del sector Artesanal de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. encargada de la formulación y ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Actividad Artesanal como alternativa de Desarrollo Local 2019-2023 y bajo el liderazgo de la Gerencia General, ha asumido el reto de actualizar sus enfoques, instrumentos y herramientas de gestión, de manera que le permita optimizar la eficiencia, pertinencia, calidad y competitividad de su gestión territorial bajo las orientaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los mandatos del Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como aporte a la una Colombia productiva

dentro del actual contexto de Economía Naranja en el país.

Por su parte, el actual Gobierno Nacional ha planteado una serie de acciones, estrategias y políticas con el ánimo de generar un ambiente que propicie el emprendimiento, la productividad, una economía dinámica, incluyente y sostenible, de tal forma que los emprendimientos en el marco de una economía naranja, contribuyan al crecimiento, el desarrollo de nuevos productos y procesos y la creación de mercados y competencia dentro de los existentes. En el capítulo: “Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura” del actual Plan Nacional de Desarrollo, plantea que la economía naranja contribuirá a enfrentar los desafíos productivos y de empleo del país, aprovechando el potencial del bono demográfico. En este sentido, la creatividad y el diseño, en un marco de innovación son factores claves en el fortalecimiento de las cadenas de valor de varios sectores productivos.

Por esta razón para potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas, el Gobierno Nacional ha dictaminado el fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación y Diseño de Artesanías de Colombia en las regiones con vocación artesanal, para apalancar la generación de valor agregado en los productos artesanales a partir de la Innovación y el Diseño. Así mismo, deberá generar acciones de articulación entre el sector artesanal y las demás actividades pertenecientes a la economía naranja con el fin de escalar una nueva fase de desarrollo, a partir de las capacidades locales existentes en las comunidades artesanales del país.

En este mismo sentido, en el marco de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación 2014 – 2018, se elaboró el documento sectorial para la Cadena de valor del Sector Artesanal, con el objetivo de que en el 2019, la actividad artesanal sea reconocida como un sector productivo económicamente consolidado, con alta participación en el mercado y con productos posicionados tanto a nivel nacional como internacional, contribuyendo en la generación de ocupación, empleo y bienestar para la comunidad”, por lo tanto, los proyectos que adelante Artesanías de Colombia en el marco de las alianzas institucionales, deberán dar respuesta efectiva, a través de asistencias técnicas y capacitaciones y además, debe consolidar indicadores de impacto positivo que evidencien la importancia de la actividad artesanal como “detonante” de procesos de desarrollo económico local sobre todo en comunidades con significativa vocación artesanal en el país.

Esta es una tarea continua de Artesanías de Colombia pues a pesar de que la artesanía nacional se caracteriza por el alto contenido estético y funcional,



lo que es atractivo para los mercados nacionales e internacionales, en algunas comunidades aun no se han logrado los mejores niveles de productividad y calidad que le permitan responder adecuadamente a los volúmenes y estándares que demandan los mercados nacionales e internacionales.

Por su parte en el Plan Estratégico Sectorial, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Artesanías de Colombia estableció diez objetivos estratégicos, para dar respuesta a la misión institucional, al actual Plan de Nacional de Desarrollo: “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad. 2018-2022”. Los diez objetivos son:

1. Contribuir a la facilitación del comercio de artesanías.
2. Fortalecer el empoderamiento de los artesanos y potenciar sus competencias y capacidades técnicas y productivas a nivel local, regional y nacional.
3. Contribuir al aumento de los ingresos de los artesanos a través de la promoción de las artesanías y la creación de oportunidades comerciales.
4. Rescatar, preservar, proteger y promocionar el valor del patrimonio cultural artesanal.
5. Fortalecer el posicionamiento de la entidad frente a sus grupos de interés.
6. Actualizar y alinear las prácticas del buen gobierno corporativo al modelo de gestión de la entidad.
7. Gestionar el talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.
8. Apalancar y movilizar recursos de inversión a nivel nacional e internacional por medio de la consolidación de alianzas estratégicas.
9. Administrar y gestionar los recursos financieros de manera eficiente para garantizar la sostenibilidad del modelo de operación de la entidad.
10. Implementar estrategias para generar ingresos que contribuyan a la sostenibilidad de la operación de artesanías de Colombia.
10. Promover el manejo adecuado de los recursos naturales, materias primas para contribuir a la sostenibilidad ambiental y preservación de los oficios en las comunidades artesanas.

De los diez objetivos estratégicos, la Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal, que lidera uno de los ejes misionales más relevantes de la entidad, tiene por encargo generar acciones que contribuyan a la facilitación del comercio de artesanías, fortalezca el empoderamiento de los artesanos, potenciar sus competencias, capacidades técnicas y productivas a nivel local, regional y nacional, aumentar los ingresos de los artesanos a través de la promoción de las artesanías, crear oportunidades comerciales, apalancar movilizar recursos de inversión a nivel nacional e internacional por medio de la consolidación de alianzas

estratégicas y promover el manejo adecuado de los recursos naturales y materias primas para la sostenibilidad ambiental y preservación de los oficios en las comunidades artesanas.

De tal forma que la ejecución del nuevo proyecto formulado, se esgrime a partir de tres acciones claves: la primera se relaciona con los resultados obtenidos en el proyecto de Ampliación de la Cobertura Geográfica y Demográfica ejecutado en la vigencia 2014-2018. La segunda acción se relaciona con la ampliación de la oferta de servicios institucionales a través de los laboratorios de Innovación y Diseño y la tercera se relaciona con el proceso de integración de diferentes actores para fortalecer las capacidades locales y así garantizar proyectos que brinden sostenibilidad cultural y productiva de la actividad artesanal de las regiones que garanticen la consolidación de la cadena de valor de la actividad artesanal.

En Colombia, el fortalecimiento de la actividad artesanal ha permitido visibilizar una práctica real de la economía naranja. Por ejemplo en el últimos 4 años, entidades como Artesanías de Colombia, han visibilizado más de 27.545 artesanos en 29 departamentos del país, de los cuales en la vigencia 2018 fueron beneficiarios de capacitaciones y asistencias técnicas sobre identificación y potenciación de capacidades humanas y sociales, desarrollo de productos acordes a las necesidades de diferentes mercados, mejoramiento de la calidad en la producción e incremento de oportunidades comerciales en contextos locales, nacionales e internacionales, más de 10.468 beneficiarios.

Estas acciones han permitido destacar el énfasis socioeconómico de la actividad artesanal, el valor dentro del patrimonio cultural de las regiones y del país. Por ejemplo, en el 2018, esta entidad, a través de los Laboratorios de Innovación y Diseño (estrategia implementada en 33 Departamentos), hizo un inversión de 9.828 Millones <sup>1</sup> de pesos logrando apalancar 4.106 millones adicionales para el desarrollo y ejecución de proyectos regionales con énfasis en la calidad, la competitividad y la visibilización de los componentes culturales asociados a esta actividad económica local.

Estos avances demuestran la importancia de los diferentes actores locales en las economías basadas en el saber colectivo y cultural de las comunidades, es decir que en la actividad artesanal la creatividad, la cultura, los conocimientos y saberes locales colectivos son aquellos “valores naranjas”, que se destacan en la cadena de valor productiva y competitiva, sin olvidar la importancia del uso sostenible de materias primas y la comercialización en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, siendo estos dos de los más

<sup>1</sup> Recursos asignados por la Nación en la vigencia 2018



importantes eslabones de dicha cadena. De esta manera, en el marco de la economía naranja, se destaca que para el fortalecimiento de la actividad artesanal, de una parte, se deben identificar las particularidades en su forma de organización social y productiva y de otra parte, se deben potenciar las relaciones que establecen las comunidades con vocación artesanal en lo local para extenderlas al mercado.

Es por esto que consolidar el funcionamiento de los laboratorios en los 33 Departamentos, permitirá incrementar la instalación de capacidades en las unidades productivas artesanales, mediante el rescate de la tradición y la cultura, el mejoramiento de su productividad y competitividad a través de la investigación, el mejoramiento tecnológico, la calidad y el desarrollo de productos, el mercadeo y la comercialización de artesanías, nacional e internacionalmente. De esta manera, la Entidad puede asegurar la sostenibilidad del sector.” a través de la adjudicación de recursos técnicos y financieros a operadores regionales para ejecutar proyectos pertinentes a las necesidades de la cadena de valor de la actividad artesanal.

De acuerdo con los indicadores establecidos en el proyecto de Fortalecimiento de la Actividad Artesanal como alternativa de Desarrollo Local, en el 2023 se deben realizar por lo menos 33 asistencias técnicas para el desarrollo de iniciativas de clústeres. De igual forma se estableció el desarrollo de Servicio de diseño y/o mejoramiento de por lo menos 2000 productos artesanales, atender por lo menos 40.618 artesanos, un sistema de información que cubriera 33 Departamentos y un servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial en 33 departamentos, Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de por lo menos 8 redes regionales de Emprendimiento.

Para el logro de estas metas, Artesanías de Colombia S.A. debe contar con recursos suficientes para apoyar y fortalecer la actividad artesanal en las regiones, lo que demanda crear nuevas alianzas con los gobiernos departamentales y municipales principalmente, en las que se comprometan recursos para que organizaciones locales de naturaleza privada (fundaciones, academia, sector privado empresarial y otras organizaciones no gubernamentales) se integren a la estrategia de los laboratorios, mediante la ejecución de proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Los laboratorios son aquellos espacios en donde se dinamizan todos los proyectos que se realicen en los departamentos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Las actividades que se establecieron en los proyectos, giran alrededor de los siguientes componentes fundamentales: (1) Establecer una línea de base de todos los actores que se articulan con la

actividad artesanal y de las unidades productivas artesanales a nivel departamental e integrarla al sistema de información estadístico de la actividad artesanal (SIEAA): Consideramos que para definir acciones estratégicas concretas en los municipios con vocación artesanal, es necesario identificar y georeferenciar los actores claves locales, tales como los proveedores de materias primas, los artesanos que transforman la materia prima y los comercializadores de artesanías principalmente, para conocer las condiciones bajo las cuales trabajan. Conocer e identificar a los actores claves es importante en todo proceso de desarrollo regional, para determinar las acciones concretas que deben planificarse. Con relación a la actividad artesanal, los laboratorios se plantean como aquellos espacios locales, en donde confluye toda la información del sector en la región, para alimentar, tanto las cuentas departamentales como las Nacionales.

(2) Caracterizar la actividad artesanal de la región: Como complemento a la información obtenida con el levantamiento de línea de base, la caracterización de la actividad artesanal de la región se enfoca a en la identificación de las capacidades locales de las diferentes unidades productivas artesanales para enfrentar los desafíos de los mercados locales, regionales y nacionales. También pretende identificar la red de relaciones que se establecen entre las unidades productivas con las entidades del gobierno Municipal, Departamental y Nacional, así como con de organizaciones de carácter privado.

(3) Desarrollar productos basados en procesos de diseño, co-diseño y co-creación: El co-diseño y la co-creación plantean que artesanos y diseñadores integren saberes para desarrollar colectivamente productos que respondan a la demanda de los mercados locales, regionales y nacionales. En este sentido, la innovación juega un papel fundamental para el funcionamiento de los laboratorios, pues de una parte asegura que los productos artesanales tengan mejores oportunidades en los mercados y de otra parte, permite la apropiación de nuevo conocimiento a los artesanos para generar cambios tanto en su estructura económica, como en su estructura social. Es importante destacar que el laboratorio tiene como eje principal de acción el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal, compuesta por: la investigación y el desarrollo, el diseño y la innovación, el uso sostenible de insumos y materias primas, los procesos de producción, la promoción, la distribución y comercialización; ofreciendo una amplia gama de oportunidades para integrar proyectos de organizaciones regionales, de diferente naturaleza, a que se integren a la estrategia del laboratorio.

(4) Identificar y analizar las dinámicas de los mercados locales y regionales, para encontrar y crear oportunidades comerciales que beneficien a las



unidades productivas artesanales: El fin de todo proceso de desarrollo regional es brindar oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por esto consideramos, que conocer el comportamiento de los mercados, es clave para configurar las redes de comercialización apropiadas para los productos artesanales de la región, lo que puede contribuir a mejorar los ingresos de los diversos actores de la actividad artesanal en la región.

(5) Integrar diferentes proyectos en función del desarrollo de la actividad artesanal: Para beneficiar los procesos de desarrollo de los Departamentos con vocación artesanal, los laboratorios deben articular los proyectos asociados al apoyo y fortalecimiento de la actividad artesanal de Artesanías de Colombia, entre los cuales se destacan: la certificación de calidad con el sello hecho a mano, los derechos de propiedad intelectual de los oficios y productos artesanales, la atención a población artesanal desplazada y en estado de vulnerabilidad, la atención a comunidades artesanales indígenas, afrocolombianas y raizales, el Programa Nacional de Formación en competencias laborales, el programa de uso sostenible de materias primas, el observatorio de la actividad artesanal y el sistema de información estadística.

Por último, consideramos que la actividad artesanal opera dentro de un escenario local y se articula permanentemente con lo global. Es por esto, que se han establecido acciones institucionales a diferentes escalas de planeación y acción para el desarrollo. Esto implica enfocarse en una serie de complejidades de relación entre diferentes actores (artesanos, instituciones del gobierno departamental y nacional, organizaciones privadas, academia y asociaciones de artesanos entre otros) en las que se supone el consenso y la cooperación de distintos actores e intereses para establecer reglas y normas de juego de carácter multidimensional y participativo.

Por tal razón, se estableció la apertura de servicios institucionales en las regiones con vocación artesanal con el propósito de atender nuevos artesanos e implementar capacidades en diferentes unidades productivas artesanales con el fin de concertar, promover y facilitar la participación efectiva de los diferentes actores locales interesados en el desarrollo de la actividad artesanal de los departamentos.

De igual forma la entidad provee todos los mecanismos para hacer seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos, así como también de las diferentes instituciones y organizaciones del orden nacional o regional que se vinculen a la estrategia de los Laboratorios. También se prevé apoyar estrategias y planes de acción, con base en las disponibilidades financieras, las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales priorizados por los gobiernos departamentales y

municipales y las agrupaciones de artesanos, para el desarrollo de la actividad artesanal.

Por su parte, el actual Gobierno Nacional ha planteado una serie de acciones, estrategias y políticas con el ánimo de generar un ambiente que propicie el emprendimiento, la productividad, una economía dinámica, incluyente y sostenible, de tal forma que los emprendimientos en el marco de una economía naranja, contribuyan al crecimiento, el desarrollo de nuevos productos y procesos y la creación de mercados y competencia dentro de los existentes. En el capítulo: “Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura” del actual Plan Nacional de Desarrollo, plantea que la economía naranja contribuirá a enfrentar los desafíos productivos y de empleo del país, aprovechando el potencial del bono demográfico. En este sentido, la creatividad y el diseño, en un marco de innovación son factores claves en el fortalecimiento de las cadenas de valor de varios sectores productivos.

Por esta razón para potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas, el Gobierno Nacional ha dictaminado el fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación y Diseño de Artesanías de Colombia en las regiones con vocación artesanal, para apalancar la generación de valor agregado en los productos artesanales a partir de la Innovación y el Diseño. Así mismo, deberá generar acciones de articulación entre el sector artesanal y las demás actividades pertenecientes a la economía naranja con el fin de escalar una nueva fase de desarrollo, a partir de las capacidades locales existentes en las comunidades artesanales del país.

En este mismo sentido, en el marco de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación 2014 – 2018, se elaboró el documento sectorial para la Cadena de valor del Sector Artesanal, con el objetivo de que en el 2019, la actividad artesanal sea reconocida como un sector productivo económicamente consolidado, con alta participación en el mercado y con productos posicionados tanto a nivel nacional como internacional, contribuyendo en la generación de ocupación, empleo y bienestar para la comunidad”, por lo tanto, los proyectos que adelante Artesanías de Colombia en el marco de las alianzas institucionales, deberán dar respuesta efectiva, a través de asistencias técnicas y capacitaciones y además, debe consolidar indicadores de impacto positivo que evidencien la importancia de la actividad artesanal como “detonante” de procesos de desarrollo económico local sobre todo en comunidades con significativa vocación artesanal en el país.

Esta es una tarea continua de Artesanías de Colombia pues a pesar de que la artesanía nacional se caracteriza por el alto contenido estético y funcional,



lo que es atractivo para los mercados nacionales e internacionales, en algunas comunidades aun no se han logrado los mejores niveles de productividad y calidad que le permitan responder adecuadamente a los volúmenes y estándares que demandan los mercados nacionales e internacionales.

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y promover la participación de la actividad artesanal como una alternativa de desarrollo económica y cultural Local y regional en el país

## DESCRIPCIÓN GENERAL

Derivados del momento actual de país, luego de la firma del acuerdo final de paz, se prevén cambios en las dinámicas socioculturales y políticas en el territorio.

El país dirige su política a destinar recursos para la reintegración a la vida social de diferentes actores en las regiones rurales y brindar mejores oportunidades de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida en lo rural. Es por esto que se solicitan recursos para proyectos productivos que potencien las capacidades de la población como estrategia de crecimiento económico, social y cultural. Esto exige a la entidad consolidar un modelo de gestión y acción territorial, para fomentar la competitividad del sector artesanal y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la actividad artesanal del país. El foco regional toma fuerza en las políticas de gobierno y se abren espacios para fortalecer escenarios de promoción y comercialización internacional a distintas escalas, asociados al sector turismo y cultura, integrando aspectos socioculturales y ambientales, en particular en las actividades turísticas, de tal forma que los mercados promuevan valores locales asociados al patrimonio cultural material e inmaterial de las regiones. En lo sociocultural y ambiental, el país asume con mayor atención los problemas ambientales, especialmente aquellos asociados al cambio climático, la degradación de los ecosistemas y aquellos relacionados con la crisis del agua. Estos problemas afectan específicamente el desarrollo de la actividad artesanal del país. De igual forma, el Gobierno deberá fortalecer la participación social como mecanismo de manejo de conflictos y promoción del desarrollo orientado desde la base.

## Actividades Programadas

### LOGROS Y METAS 2019

Para el 2019 se estableció el siguiente cumplimiento de metas de los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

#### 1. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: a. ***Prestar servicios de asistencia técnica, capacitación y formación técnico laboral***, la cual se encarga del fortalecimiento de los componentes de desarrollo humano, desarrollo empresarial, producción y calidad, diseño y promoción comercial en las comunidades con vocación artesanal priorizadas por el proyecto y b. ***Gestionar alianzas para la cofinanciación de proyectos de desarrollo de la actividad artesanal*** en la cual se formulan y ejecutan los proyectos que requieren de la concertación de diferentes actores locales para encaminar recursos de cofinanciación. Es necesario fortalecer el modelo de descentralización institucional para detonar acciones regionales a través de la gestión de recursos de cofinanciación con diferentes actores locales en función del desarrollo local de la actividad artesanal.

Se estima para este producto el indicador de asistir técnicamente 7000 beneficiarios. En el mes de Diciembre 2019 la atención beneficiarios se acumuló a 11478

#### 2. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA ACTIVIDAD ARTESANAL

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: a. ***Crear el Observatorio de la Actividad Artesanal***, que permitirá consolidar un centro de investigación cualitativa y cuantitativa que brindará información desde las regiones hacia la oficina central para establecer los lineamientos de la planificación del desarrollo local en las diferentes regiones con vocación artesanal. b. ***Consolidar el Sistema de Información y comunicación de la Actividad Artesanal***, la cual busca fortalecer el Sistema de Información de la Actividad Artesanal como instrumento para la planificación, georeferenciación, sistematización, análisis y documentación estratégica del desarrollo de la Actividad Artesanal. El indicador establecido para la



vigencia 2019 es tener 6 sistemas de información actualizados, uno por cada departamento.

Al mes de Diciembre se elaboraron 23 diagnósticos e infografías que permitieron trazar nuevas acciones en las comunidades artesanales programadas en cada departamento.

### 3. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE CLÚSTERES.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Crear y desarrollar clústeres artesanales regionales** para responder a las demandas de atención a la población víctima del conflicto en busca de oportunidades en un contexto territorial, social y cultural ajeno al propio. Esto exige atender a la población en dos sentidos: (1) rescatar y fortalecer el patrimonio cultural para generar opciones comerciales. (2) Estructurar un programa con recursos suficientes para atender una población asociada a la construcción de la paz.

**b. Crear redes de oficios artesanales que integren las regiones culturales artesanales** para fortalecer los oficios artesanales a través de redes productivas en cada una de las regiones culturales artesanales. Inicialmente, el indicador establecido para la vigencia 2019 es el de implementar 6 (uno por cada región cultural) planes de acción para la creación de clústeres regionales, sin embargo no se le asignó presupuesto debido al aplazamiento de recursos al proyecto por parte de Ministerio de Hacienda. No obstante esta actividad hace parte de la focalización de construcción de paz a la cual se le asignó presupuesto para cumplir con los compromisos

### 4. SERVICIO DE DISEÑO Y/O MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Poner en marcha los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal** en todo el país pues Artesanías de Colombia debe continuar promoviendo la participación activa de las comunidades en la cadena de valor de la actividad artesanal, así como consolidar su modelo de gestión territorial como entidad responsable del fomento del sector artesanal, de manera que impulse la integración institucional y el posicionamiento de los laboratorios de diseño e innovación en el “ADN” regional.

**b. Comercializar los productos desarrollados en los proyectos regionales en diferentes eventos comerciales** de tal forma que la entidad aumente de manera significativa, el número de artesanos beneficiados con nuevas oportunidades comerciales a nivel local y regional. Esto con el fin de que las

comunidades aseguren mecanismos y estrategias necesarias para que los artesanos logren su autonomía técnica y financiera.

En el mes de diciembre de 2019 se desarrollaron 1287 productos de los cuales se hizo la producción de 1208. Estos productos fueron exhibidos en Expoartesanías 2019.

### 5. SERVICIO DE APOYO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Cofinanciar proyectos con enfoque de innovación social, innovación tecnológica e innovación local** pues se requiere establecer procesos de asistencia técnica en las comunidades artesanales que fomenten procesos de innovación local con medición de impactos sociales en las diferentes regiones. **b. Capacitar técnicamente a las comunidades artesanales en signos distintivos, denominaciones de origen, sellos de calidad Hecho a Mano, educación financiera, mejoramiento tecnológico y uso sostenible de materias primas** para fortalecer los mecanismos de protección de artesanías emblemáticas en diferentes comunidades artesanales, que permitan un mejor acceso a mercados locales, regionales y nacionales con productos protegidos y de calidad.

El indicador para la vigencia 2019 es el de cofinanciar por lo menos 6 proyectos de innovación regional.

Al mes de Diciembre de 2019 se ejecutaron acciones de fortalecimiento empresarial e innovación, en el marco de la ejecución de proyectos regionales en los 23 departamentos. Se lograron impartir 174 talleres diferentes a codiseño.

### 6. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES REGIONALES DE EMPRENDIMIENTO.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Cofinanciar proyectos regionales con énfasis en emprendimientos culturales** que propende fortalecer la cadena de valor de la actividad artesanal de las grupos y comunidades con capacidades de formular y ejecutar proyectos con un foco territorial y cultural, orientado hacia una oferta artesanal de alta calidad en diseño y producción, cuya comercialización se debe enfocar en las ferias nacionales y regionales y en otros escenarios de mercado local, regional, nacional e internacional. **b. Cofinanciar proyectos a las organizaciones artesanales y fundaciones idóneas en el desarrollo de la actividad artesanal.** La



entidad debe fortalecer sus mecanismos de apoyo a los artesanos una vez terminada la fase de asistencia técnica y transferencia de conocimientos de parte de AdC. Esto exige cofinanciar proyectos que propicie, por ejemplo, esquemas de “leasing social” y otros equivalentes, en el que la corresponsabilidad progresiva de los artesanos sea el factor principal para la asignación de recursos.

Para la vigencia 2019 se estableció el indicador crear 6 de Redes regionales de emprendimiento acompañadas en el mejoramiento en su esquema de atención, sin embargo, no se le asignó presupuesto debido el aplazamiento de recursos por parte de Hacienda.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FOCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

En la formulación inicial del proyecto se establecieron actividades para dar respuesta al proceso de la construcción de la paz, después de la firma de los acuerdos. En este sentido, el proyecto ha avanzado a través de la ejecución de dos actividades de *“Gestionar alianzas para la cofinanciación de proyectos de desarrollo de la actividad artesanal”* con la cual se formulan y ejecutan los proyectos que requieren de la concertación de diferentes actores locales en las diferentes regiones, con el fin de fortalecer el modelo de descentralización institucional y atender poblaciones afectadas de manera directa o indirecta por el conflicto y *“Crear redes de oficios artesanales que integren las regiones culturales artesanales”* para fortalecer los oficios artesanales a través de redes productivas en cada una de las regiones culturales artesanales, incluyendo las afectadas por el conflicto armado.

Al mes de diciembre de 2019 se ejecutaron los recursos destinados a esta focalización de la siguiente manera:

|                                                                                                   | Compromisos         | Obligaciones        | Pagos               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 2. Gestionar alianzas para la cofinanciación de proyectos de desarrollo de la actividad artesanal | \$ 413.098.720,00   | \$ 385.373.482,00   | \$ 385.373.482,00   |
| 6. Crear redes de oficios artesanales que integren las regiones culturales artesanales            | \$ 1.357.260.383,39 | \$ 1.357.260.383,39 | \$ 1.357.260.383,39 |

#### Indicadores de producto

| PRODUCTO                                                                   | META 2019-2023 | META 2019 | AVANCE 2019 |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|-------------|
| Personas asistidas técnicamente                                            | 40.618.        | 7000      | 11478       |
| Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres | 33             | 0         | 0           |

|                                                                                             |      |     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|------|
| Servicio de diseño y/o mejoramiento de productos artesanales                                | 2000 | 400 | 1208 |
| Proyectos de innovación cofinanciados                                                       | 33   | 23  | 23   |
| Redes regionales de emprendimiento acompañadas en el mejoramiento en su esquema de atención | 8    | 2   | 0    |
| Sistemas de información Actualizados                                                        | 33   | 6   | 23   |

#### Indicadores de gestión

| Indicador                                | Meta 2019 | Avance 2019 |
|------------------------------------------|-----------|-------------|
| Convenios interadministrativos suscritos | 4         | 17          |

### ESQUEMA DE REGIONALIZACIÓN BENEFICIARIOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2019



| DEPARTAMENTO       | ACUMULADO<br>DICIEMBRE |
|--------------------|------------------------|
| Amazonas           | 729                    |
|                    | 5,0                    |
| Antioquia          | 719                    |
|                    | 2,2                    |
| Atlántico          | 956                    |
|                    | 2,3                    |
| Bogotá             | 877                    |
|                    | 6,1                    |
| Bolívar            | 330                    |
|                    | 2,4                    |
| Boyacá             | 443                    |
|                    | 5,6                    |
| Caldas             | 356                    |
|                    | 1,9                    |
| Caquetá            | 19                     |
|                    | 1,6                    |
| Cauca              | 559                    |
|                    | 2,7                    |
| Cesar              | 185                    |
|                    | 1,3                    |
| Chocó              | 193                    |
|                    | 1,3                    |
| Córdoba            | 210                    |
|                    | 2,2                    |
| Cundinamarca       | 747                    |
|                    | 7,7                    |
| Guaviare           | 17                     |
|                    | 2,4                    |
| Huila              | 255                    |
|                    | 1,8                    |
| La Guajira         | 1033                   |
|                    | 3,4                    |
| Magdalena          | 328                    |
|                    | 4,7                    |
| Meta               | 266                    |
|                    | 1,9                    |
| Nariño             | 778                    |
|                    | 5,3                    |
| Norte de Santander | 371                    |
|                    | 3,3                    |
| Putumayo           | 266                    |
|                    | 4,3                    |
| Quindío            | 217                    |
|                    | 3,0                    |
| Risaralda          | 285                    |
|                    | 2,6                    |
| Santander          | 514                    |
|                    | 4,2                    |
| Sucre              | 197                    |
|                    | 2,5                    |
| Tolima             | 337                    |
|                    | 2,2                    |
| Valle del Cauca    | 408                    |
|                    | 2,2                    |

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2019 POR DEPARTAMENTO

| ACUMULADO POR DEPARTAMENTO |                      |                      |                      |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Departamento               | Compromisos          | Obligaciones         | Pagos                |
| Amazonas                   | 238.173.817          | 205.203.210          | 205.203.210          |
| Antioquia                  | 341.717.273          | 288.894.926          | 288.894.926          |
| Atlántico                  | 187.547.685          | 154.659.578          | 154.659.578          |
| Bogotá                     | 404.342.846          | 371.454.739          | 371.454.739          |
| Bolívar                    | 205.988.655          | 173.100.548          | 173.100.548          |
| Boyacá                     | 218.021.971          | 185.133.864          | 185.133.864          |
| Caldas                     | 215.487.843          | 182.386.737          | 182.386.737          |
| Cauca                      | 169.550.817          | 136.580.210          | 136.580.210          |
| Cesar                      | 154.262.321          | 121.324.215          | 121.324.215          |
| Chocó                      | 170.934.217          | 138.046.110          | 138.046.110          |
| Córdoba                    | 190.994.134          | 158.106.027          | 158.106.027          |
| Cundinamarca               | 226.347.307          | 193.459.200          | 193.459.200          |
| Huila                      | 200.484.083          | 167.395.976          | 167.395.976          |
| La Guajira                 | 210.838.821          | 177.900.715          | 177.900.715          |
| Magdalena                  | 195.526.321          | 162.588.215          | 162.588.215          |
| Meta                       | 166.237.817          | 133.267.210          | 133.267.210          |
| Nariño                     | 221.173.817          | 188.203.210          | 188.203.210          |
| Norte de Santander         | 212.837.417          | 179.949.310          | 179.949.310          |
| Putumayo                   | 206.948.817          | 173.978.210          | 173.978.210          |
| Quindío                    | 202.138.724          | 169.037.617          | 169.037.617          |
| Risaralda                  | 173.470.343          | 140.369.237          | 140.369.237          |
| Santander                  | 216.867.417          | 183.979.310          | 183.979.310          |
| Sucre                      | 190.865.679          | 157.977.572          | 157.977.572          |
| Tolima                     | 201.067.442          | 167.979.336          | 167.979.336          |
| Valle del Cauca            | 242.311.817          | 209.341.210          | 209.341.210          |
| <b>Total general</b>       | <b>5.364.137.398</b> | <b>4.520.316.491</b> | <b>4.520.316.491</b> |

## LOGROS Y METAS 2020

Para el 2020 se estableció el siguiente cumplimiento de metas de los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

### 1. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: a. **Prestar servicios de asistencia técnica, capacitación y formación técnico laboral**, la cual se encarga del fortalecimiento de los componentes de desarrollo humano, desarrollo empresarial, producción y calidad, diseño y promoción comercial en las comunidades con vocación artesanal priorizadas por el proyecto y b. **Gestionar alianzas para la cofinanciación de proyectos de desarrollo de la actividad artesanal** en la cual se formulan y ejecutan los proyectos que requieren de la concertación de diferentes actores locales para encaminar recursos de cofinanciación. Es necesario fortalecer el modelo de descentralización institucional para detonar acciones regionales a través de la gestión de recursos de cofinanciación con diferentes actores locales en función del desarrollo local de la actividad artesanal.



El indicador de 2020 trazado fue el de asistir técnicamente 8100 beneficiarios. Sin embargo la situación presentada con la emergencia sanitaria en el país, exigió modificaciones del modelo de atención que pasó de la presencialidad a la virtualidad. En algunas comunidades no logramos establecer la asistencia técnica programada debido a la dificultad para conectarse.

El proyecto logró una atención acumulada al mes de diciembre de 2020 de 7844 beneficiarios en 32 departamentos y la ciudad de Bogotá.

## 2. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA ACTIVIDAD ARTESANAL

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Crear el Observatorio de la Actividad Artesanal**, que permitirá consolidar un centro de investigación cualitativa y cuantitativa que brindará información desde las regiones hacia la oficina central para establecer los lineamientos de la planificación del desarrollo local en las diferentes regiones con vocación artesanal. **b. Consolidar el Sistema de Información y comunicación de la Actividad Artesanal**, la cual busca fortalecer el Sistema de Información de la Actividad Artesanal como instrumento para la planificación, georeferenciación, sistematización, análisis y documentación estratégica del desarrollo de la Actividad Artesanal.

El proyecto logró cumplir con la meta de consolidar y actualizar información en 6 regiones culturales, uno por cada región cultural.

Al mes de Diciembre de 2020 se se logró actualizar la información diagnóstica de las 6 Regiones culturales:

1. Región Caribe (Guajira, Sucre)
2. Región Antioquia y Eje Cafetero (Antioquia)
3. Región Surandina (Cauca, Valle del Cauca)
4. Región Cundiboyacense (Bogotá, Boyacá y Cundinamarca)
5. Región Centro occidente (Huila)
6. Región Centro oriente (Santander y Norte de Santander)

## 3. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE CLÚSTERES.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Crear y desarrollar clústeres artesanales regionales** para responder a las demandas de atención a la población víctima del conflicto en busca de oportunidades en un contexto territorial, social y cultural ajeno al propio. Esto exige

atender a la población en dos sentidos: (1) rescatar y fortalecer el patrimonio cultural para generar opciones comerciales. (2) Estructurar un programa con recursos suficientes para atender una población asociada a la construcción de la paz.

**b. Crear redes de oficios artesanales que integren las regiones culturales artesanales** para fortalecer los oficios artesanales a través de redes productivas en cada una de las regiones culturales artesanales. Inicialmente.

El indicador establecido para la vigencia 2020 fue el de implementar (uno por cada región cultural) acciones de aprestamiento en 6 regiones para articular la actividad artesanal con cluster existentes en las regiones.

No obstante, debido a los aplazamientos presupuestales generados por Ministerio de Hacienda al inicio de la vigencia no se planificaron acciones para cumplir con las metas establecidas. Al mes de Diciembre de 2020 no se adelantaron acciones para articular la actividad artesanal con algún cluster regional.

## 4. SERVICIO DE DISEÑO Y/O MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Poner en marcha los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal** en todo el país pues Artesanías de Colombia debe continuar promoviendo la participación activa de las comunidades en la cadena de valor de la actividad artesanal, así como consolidar su modelo de gestión territorial como entidad responsable del fomento del sector artesanal, de manera que impulse la integración institucional y el posicionamiento de los laboratorios de diseño e innovación en el "ADN" regional.

**b. Comercializar los productos desarrollados en los proyectos regionales en diferentes eventos comerciales** de tal forma que la entidad aumente de manera significativa, el número de artesanos beneficiados con nuevas oportunidades comerciales a nivel local y regional. Esto con el fin de que las comunidades aseguren mecanismos y estrategias necesarias para que los artesanos logren su autonomía técnica y financiera.

La meta para la vigencia 2020 fue la de desarrollar 400 productos en las diferentes regiones y departamentos, la cual se cumplió a cabalidad.



En el mes de Diciembre de 2020 se desarrollaron 400 productos en los 32 Departamentos y Bogotá. Es

## 5. SERVICIO DE APOYO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Cofinanciar proyectos con enfoque de innovación social, innovación tecnológica e innovación local** pues se requiere establecer procesos de asistencia técnica en las comunidades artesanales que fomenten procesos de innovación local con medición de impactos sociales en las diferentes regiones. **b. Capacitar técnicamente a las comunidades artesanales en signos distintivos, denominaciones de origen, sellos de calidad Hecho a Mano, educación financiera, mejoramiento tecnológico y uso sostenible de materias primas** para fortalecer los mecanismos de protección de artesanías emblemáticas en diferentes comunidades artesanales, que permitan un mejor acceso a mercados locales, regionales y nacionales con productos protegidos y de calidad.

La meta establecida para el 2020 fue la de cofinanciar por lo menos 6 proyectos de innovación. La cual se cumplió a cabalidad.

Al mes de Diciembre de 2020 se ejecutaron actividades para suplir las necesidades de las unidades productivas en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional. Se ejecutaron actividades de asistencia técnica y capacitación a través de atención virtual y de acuerdo con las necesidades de las unidades productivas identificadas el marco de la emergencia social, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional desde el mes de marzo 2020.

Al mes de diciembre de 2020 se desarrollaron han adelantado 971 actividades entre talleres, asesorías y vídeos enviados por WhatsApp a las comunidades en los 32 departamentos y la ciudad de Bogotá.

## 6. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES REGIONALES DE EMPRENDIMIENTO.

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas: **a. Cofinanciar proyectos regionales con énfasis en emprendimientos culturales** que propende fortalecer la cadena de valor de la actividad artesanal de las grupos y comunidades con capacidades de formular y ejecutar proyectos con un foco territorial y cultural, orientado hacia una oferta artesanal de alta calidad en diseño y producción, cuya comercialización se debe enfocar en

decir se cumplió la meta relacionada con esta actividad.

las ferias nacionales y regionales y en otros escenarios de mercado local, regional, nacional e internacional. **b. Cofinanciar proyectos a las organizaciones artesanales y fundaciones idóneas en el desarrollo de la actividad artesanal.** La entidad debe fortalecer sus mecanismos de apoyo a los artesanos una vez terminada la fase de asistencia técnica y transferencia de conocimientos de parte de AdC. Esto exige cofinanciar proyectos que propicie, por ejemplo, esquemas de "leasing social" y otros equivalentes, en el que la corresponsabilidad progresiva de los artesanos sea el factor principal para la asignación de recursos.

Para la vigencia 2020 se estableció el indicador de crear 6 de Redes regionales de emprendimiento acompañadas en el mejoramiento en su esquema de atención, sin embargo por efectos de le emergencia sanitaria y el aplazamiento de recursos para el proyecto, iniciando la vigencia, no se programaron actividades para cumplir este indicador. Al mes de Diciembre 2020 no se establecerán acciones relacionadas con esta actividad.

## Indicadores de producto

### Diciembre 2020

| PRODUCTO                                                                                                                                                                                                      | META 2019-2023 | META 2020 | AVANCE 2020 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|-------------|
| Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de la actividad artesanal servicio de asistencia técnica para el desarrollo de la actividad artesanal.<br><b>Indicador: Personas asistidas técnicamente</b> | 40.618.        | 8100      | 7844        |
| Servicio de diseño y/o mejoramiento de productos artesanales<br><b>Indicador: Productos diseñados</b>                                                                                                         | 2000           | 400       | 400         |
| Servicio de información sobre el sector artesanal.<br><b>Indicador: Sistemas de información actualizados</b>                                                                                                  | 33             | 6         | 6           |
| Servicio de asistencia técnica                                                                                                                                                                                |                |           |             |



|                                                                                                                                                                                                                    |    |   |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|
| para el desarrollo de iniciativas clústeres.<br><b>Indicador: Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción</b>                                                                                 | 33 | 4 | 0 |
| Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial: :<br><b>Indicador: Proyectos de innovación cofinanciados -</b>                                                                     | 44 | 8 | 8 |
| Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento.<br><b>Indicador: Redes regionales de emprendimiento acompañadas en el mejoramiento en su esquema de atención</b> | 8  | 0 | 0 |

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE  
2020 POR DEPARTAMENTO**

**Indicadores de gestión**

| Indicador                                | Meta<br>2020 | Avance<br>2020 |
|------------------------------------------|--------------|----------------|
| Convenios interadministrativos suscritos | 5            | 5              |

### ESQUEMA DE REGIONALIZACIÓN BENEFICIARIOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2020

| DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA |                     |
|----------------------------|---------------------|
| DEPARTAMENTO               | ACUMULADO DICIEMBRE |
| Amazonas                   | 229                 |
|                            | 9,2                 |
| Antioquia                  | 599                 |
|                            | 6,1                 |
| Arauca                     | 65                  |
|                            | 6,4                 |
| Archipiélago De San Andrés | 1                   |
|                            | 2,0                 |
| Atlántico                  | 316                 |
|                            | 14,0                |
| Bogotá                     | 687                 |
|                            | 9,5                 |
| Bolívar                    | 233                 |
|                            | 8,0                 |
| Boyacá                     | 567                 |
|                            | 12,1                |
| Caldas                     | 222                 |
|                            | 5,3                 |
| Caquetá                    | 68                  |
|                            | 6,0                 |
| Casanare                   | 153                 |
|                            | 4,5                 |
| Cauca                      | 255                 |
|                            | 8,1                 |
| Cesar                      | 141                 |
|                            | 8,8                 |
| Chocó                      | 331                 |
|                            | 1,7                 |
| Córdoba                    | 224                 |
|                            | 23,0                |
| Cundinamarca               | 369                 |
|                            | 11,2                |
| Guainía                    | 44                  |
|                            | 5,5                 |
| Guaviare                   | 32                  |
|                            | 2,1                 |
| Huila                      | 208                 |
|                            | 6,1                 |
| La Guajira                 | 491                 |
|                            | 4,3                 |
| Magdalena                  | 350                 |
|                            | 6,5                 |
| Meta                       | 160                 |
|                            | 9,0                 |
| Nariño                     | 297                 |
|                            | 6,2                 |
| Norte de Santander         | 186                 |
|                            | 9,8                 |
| Putumayo                   | 137                 |
|                            | 6,0                 |
| Quindío                    | 142                 |
|                            | 8,5                 |
| Risaralda                  | 149                 |
|                            | 5,5                 |
| Santander                  | 270                 |
|                            | 11,5                |
| Sucre                      | 222                 |
|                            | 20,3                |
| Tolima                     | 240                 |
|                            | 8,4                 |
| Valle del Cauca            | 391                 |
|                            | 8,7                 |
| Vaupés                     | 25                  |
|                            | 8,6                 |
| Vichada                    | 40                  |
|                            | 1,3                 |
| TOTAL x MES                | 7844                |
|                            | 8,7                 |

### ESQUEMA DE FINANCIACIÓN 2020

| AÑO                      | RECURSOS SOLICITADOS | RECURSOS ASIGNADOS | RECURSOS EJECUTADOS (acumulados) Obligados | % |
|--------------------------|----------------------|--------------------|--------------------------------------------|---|
| 2020                     | \$ 11.831.508.000    | \$ 6.696.234.000   | \$                                         |   |
| APROPIACIÓN VIGENTE 2020 |                      |                    | \$ 6.696.234.000                           |   |
| COMPROMISOS 2020         |                      |                    | \$                                         |   |

### LOGROS Y METAS 2021

Para el 2021 se establecieron las siguientes metas de los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

#### 1. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTIVIDAD ARTESANAL

Este producto se sustentó en el diseño de dos actividades específicas: a. *Prestar servicios de asistencia técnica, capacitación y formación técnico laboral*, la cual se encarga del fortalecimiento de los componentes de desarrollo humano, desarrollo empresarial, producción y calidad, diseño y promoción comercial en las comunidades con vocación artesanal priorizadas por el proyecto y b. *Gestionar alianzas para la cofinanciación de proyectos de desarrollo de la actividad artesanal* en la cual se formulan y ejecutan los proyectos que requieren de la concertación de diferentes actores locales para encaminar recursos de cofinanciación. Es necesario fortalecer el modelo de descentralización institucional para detonar acciones regionales a través de la gestión de recursos de cofinanciación con diferentes actores locales en función del desarrollo local de la actividad artesanal.

El indicador de 2021 es el de asistir técnicamente 8740 beneficiarios. Al mes de Diciembre de 2021 se logró acumular la atención de 8489 beneficiarios en 438 municipios de los 32 Departamentos y la ciudad de Bogotá.

#### 2. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA ACTIVIDAD ARTESANAL

Este producto se sustenta en el diseño de dos actividades específicas:

a. *Crear el Observatorio de la Actividad Artesanal*, que permitirá consolidar un centro de investigación cualitativa y cuantitativa que brindará información desde las regiones hacia la oficina central para establecer los lineamientos de la planificación del desarrollo local en las diferentes regiones con vocación artesanal.



**b. Consolidar el Sistema de Información y comunicación de la Actividad Artesanal**, la cual busca fortalecer el Sistema de Información de la Actividad Artesanal como instrumento para la planificación, georefenciación, sistematización, análisis y documentación estratégica del desarrollo de la Actividad Artesanal.

Para la vigencia 2021 El proyecto estableció la meta de actualizar información en 8 regiones culturales, uno por cada región cultural.

Al mes de diciembre de 2021 se actualizaron los diagnósticos regionales. Una vez realizada la convocatoria 2021, se elaboraron las infografías regionales con un análisis cualitativo DOFA y adicionalmente se realizó un análisis cuantitativo sobre las necesidades de las comunidades en los diferentes departamentos.

### 3. SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA COMPETITIVIDAD DE SECTORES PRODUCTIVOS

Este producto se sustentó en el diseño de dos actividades específicas:

**a. Integrar la actividad artesanal de las regiones a diferentes industrias creativas** para responder a las demandas de atención a la población artesana desde diferentes campos de las industrias naranjas. Esto exige atender a la población en dos sentidos: (1) rescatar y fortalecer el patrimonio cultural para generar opciones comerciales. (2) Estructurar un programa con recursos suficientes para atender una población asociada a la construcción de la paz.

**b. Consolidar redes productivas en las regiones culturales artesanales** para fortalecer los oficios artesanales a través de redes productivas en cada una de las regiones culturales artesanales. Inicialmente el indicador establecido para la vigencia 2021 está asociado al número de proyectos regionales ejecutados a través de los 26 Laboratorios de Innovación y diseño.

En el mes de diciembre de 2021 se ejecutaron las actividades programadas en los 26 Laboratorios y el programa de Expedición Orinoco a través de la atención técnica integral de las comunidades seleccionadas por convocatoria 2021. Al mes de diciembre 2021, se adelantaron 1880 jornadas de asistencias técnicas, asesorías, talleres, conferencias, piezas de comunicación, gráficas, catálogos y capsulas impartidos en los 26 departamentos que atienden los Laboratorios y en el programa Expedición Orinoco. 5635 de los beneficiarios, son nuevos artesanos, el 28,5% de los beneficiarios atendidos son indígenas,

mientras que el 78% son mujeres y el 25,5% están en el rango de edad entre 40-50 años.

### 4. SERVICIO DE DISEÑO Y/O MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS.

Este producto se sustentó en el diseño de dos actividades específicas:

**a. Poner en marcha los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal en todo el país** pues Artesanías de Colombia debe continuar promoviendo la participación activa de las comunidades en la cadena de valor de la actividad artesanal, así como consolidar su modelo de gestión territorial como entidad responsable del fomento del sector artesanal, de manera que impulse la integración institucional y el posicionamiento de los laboratorios de diseño e innovación en el “ADN” regional.

**b. Comercializar los productos desarrollados en los proyectos regionales en diferentes eventos comerciales** de tal forma que la entidad aumente de manera significativa, el número de artesanos beneficiados con nuevas oportunidades comerciales a nivel local y regional. Esto con el fin de que las comunidades aseguren mecanismos y estrategias necesarias para que los artesanos logren su autonomía técnica y financiera.

La meta para la vigencia 2021 fue la de desarrollar 500 productos en las diferentes regiones y departamentos, la cual se cumplió a cabalidad.

En el mes de diciembre se han ejecutado 97 talleres y video conferencias, 1400 asesorías y jornadas de seguimiento, 10 capsulas y 216 materiales de comunicación del módulo de Diseño en los 26 departamentos y en Expedición Orinoco.

De igual forma, el 69,3 % de los beneficiarios atendidos participaron en los talleres de capacitación y asistencia técnica en diseño, mientras que el 18,3 % han participado en las capacitaciones y asistencias técnicas en producción.

### 5. SERVICIO DE APOYO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

Este producto se sustentó en el diseño de dos actividades específicas:

**a. Cofinanciar proyectos con enfoque de innovación social, innovación tecnológica e innovación local** pues se requiere establecer procesos de asistencia técnica en las comunidades



artesanales que fomenten procesos de innovación local con medición de impactos sociales en las diferentes regiones.

**b. Capacitar técnicamente a las comunidades artesanales en signos distintivos, denominaciones de origen, sellos de calidad Hecho a Mano, educación financiera, mejoramiento tecnológico y uso sostenible de materias primas** para fortalecer los mecanismos de protección de artesanías emblemáticas en diferentes comunidades artesanales, que permitan un mejor acceso a mercados locales, regionales y nacionales con productos protegidos y de calidad.

La meta establecida para el 2021 fue la de atender por lo menos 8740 beneficiarios a través de los laboratorios y programa especiales.

Al mes de Diciembre de 2021 se atendieron 8489 beneficiarios.

## 6. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES REGIONALES DE EMPRENDIMIENTO.

Este producto se sustentó en el diseño de dos actividades específicas:

**a. Cofinanciar proyectos regionales con énfasis en emprendimientos culturales** que propende fortalecer la cadena de valor de la actividad artesanal de las grupos y comunidades con capacidades de formular y ejecutar proyectos con un foco territorial y cultural, orientado hacia una oferta artesanal de alta calidad en diseño y producción, cuya comercialización se debe enfocar en las ferias nacionales y regionales y en otros escenarios de mercado local, regional, nacional e internacional.

**b. Cofinanciar proyectos a las organizaciones artesanales y fundaciones idóneas en el desarrollo de la actividad artesanal.** La entidad debe fortalecer sus mecanismos de apoyo a los artesanos una vez terminada la fase de asistencia técnica y transferencia de conocimientos de parte de AdC. Esto exige cofinanciar proyectos que propicie, por ejemplo, esquemas de “leasing social” y otros equivalentes, en el que la corresponsabilidad progresiva de los artesanos sea el factor principal para la asignación de recursos.

Para la vigencia 2021 no se establecieron metas, debido a los recortes presupuestales establecidos por el Ministerio de Hacienda para la vigencia.

## Indicadores de producto

| OBJETIVOS                                                                                       | PRODUCTOS                                                                                        | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES PRODUCTO                                                                        | META 2021 | AVANCE DICIEMBRE 2021 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|
| <b>INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES</b> | Servicios de asistencia técnica para competitividad de sectores productivos                      | Integrar la actividad artesanal de las regiones a diferentes industrias <b>colectivas</b> .<br>Consolidar redes productivas en las regiones culturales <b>artesanales</b> .                                                                       | Proyectos regionales                                                                        | 31        | 31                    |
|                                                                                                 | Servicio de diseño y/o mejoramiento de productos artesanales                                     | Poner en marcha los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad <b>artesanal en todo el país</b> .<br>Comercializar los productos desarrollados en los proyectos regionales en diferentes eventos <b>comerciales</b> . | Productos diseñados                                                                         | 500       | 500                   |
| <b>INTEGRAR LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>            | Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal                                       | Prestar servicios de asistencia técnica, capacitación y formación <b>técnico laboral</b> .<br>Gestionar alianzas para la cofinanciación de proyectos de desarrollo de la actividad artesanal.                                                     | Personas asistidas técnicamente                                                             | 8740      | 8489                  |
|                                                                                                 | Servicio de información sobre el sector artesanal                                                | Crear el Observatorio de la <b>Actividad Artesanal</b> .<br>Consolidar el Sistema de Información y comunicación de la <b>Actividad Artesanal</b> .                                                                                                | Número de asistencias técnicas                                                              | 950       | 1800                  |
| <b>VISIBILIZAR LOS VALORES CULTURALES, SOCIALES Y TERRITORIALES DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL</b>   | Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial                   | Cofinanciar proyectos con enfoque de innovación <b>local</b> .<br>Capacitar técnicamente a las comunidades <b>artesanales</b> .                                                                                                                   | Sistemas de información actualizados                                                        | 8         | 8                     |
|                                                                                                 | Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento | Cofinanciar proyectos regionales con énfasis en emprendimientos <b>culturales</b> .<br>Cofinanciar proyectos a las organizaciones artesanales y fundaciones idóneas en el desarrollo de la actividad <b>artesanal</b> .                           | Proyectos regionales                                                                        | 31        | 31                    |
|                                                                                                 |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                   | Redes regionales de emprendimiento acompañadas en el mejoramiento en su esquema de atención | 1         | 1                     |

## Indicadores de gestión

| Indicador                                                                                        | Meta 2021    | Avance 2021                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Costo Por Artesano Atendido Por Actividades Organizadas O Lideradas Por Artesanías De Colombia - | \$ 1.000.000 | \$ 840.000<br>(Costo promedio de los pagos acumulados a Octubre 2021/número de artesanos del periodo) |



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2021 POR DEPARTAMENTO

| Departamento        | Compromisos             | Obligado                | Pagos                   |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Amazonas            | \$ 217.114.280          | \$ 216.851.274          | \$ 216.395.902          |
| Antioquia           | \$ 285.079.161          | \$ 284.082.156          | \$ 283.626.784          |
| Arauca              | \$ 121.456.006          | \$ 121.193.001          | \$ 120.737.629          |
| Atlántico           | \$ 219.998.591          | \$ 218.099.586          | \$ 216.922.457          |
| Bogotá              | \$ 399.338.717          | \$ 398.742.379          | \$ 398.287.007          |
| Bolívar             | \$ 236.120.839          | \$ 235.627.434          | \$ 234.450.305          |
| Boyacá              | \$ 338.896.289          | \$ 338.633.284          | \$ 338.177.912          |
| Caldas              | \$ 182.609.144          | \$ 182.346.139          | \$ 181.890.767          |
| Caquetá             | \$ 118.960.810          | \$ 118.697.804          | \$ 118.242.432          |
| Casanare            | \$ 124.335.068          | \$ 123.082.063          | \$ 122.626.691          |
| Cauca               | \$ 239.748.103          | \$ 239.485.098          | \$ 239.029.726          |
| Cesar               | \$ 183.185.229          | \$ 182.602.224          | \$ 181.425.095          |
| Chocó               | \$ 172.257.844          | \$ 171.694.839          | \$ 171.239.467          |
| Córdoba             | \$ 224.583.914          | \$ 223.254.909          | \$ 222.077.779          |
| Cundinamarca        | \$ 344.116.908          | \$ 343.853.903          | \$ 343.398.531          |
| Guainía             | \$ 126.893.618          | \$ 126.630.613          | \$ 126.175.241          |
| Guaviare            | \$ 100.850.818          | \$ 100.587.813          | \$ 100.132.441          |
| Huila               | \$ 219.429.461          | \$ 219.166.455          | \$ 218.711.083          |
| La Guajira          | \$ 606.212.831          | \$ 605.949.825          | \$ 604.772.696          |
| Magdalena           | \$ 171.252.624          | \$ 170.989.619          | \$ 169.812.490          |
| Meta                | \$ 125.414.031          | \$ 125.151.026          | \$ 124.695.654          |
| Nariño              | \$ 232.814.380          | \$ 232.551.375          | \$ 232.096.003          |
| Norte de Santander  | \$ 177.741.771          | \$ 177.478.766          | \$ 177.023.394          |
| Putumayo            | \$ 225.959.336          | \$ 225.696.330          | \$ 225.240.958          |
| Quindío             | \$ 207.872.181          | \$ 205.770.176          | \$ 205.314.804          |
| Risaralda           | \$ 213.886.314          | \$ 213.623.309          | \$ 213.167.937          |
| Santander           | \$ 210.064.069          | \$ 209.801.064          | \$ 209.345.691          |
| Sucre               | \$ 225.664.218          | \$ 225.401.213          | \$ 224.224.084          |
| Tolima              | \$ 358.594.577          | \$ 357.569.572          | \$ 337.185.100          |
| Valle del Cauca     | \$ 284.131.863          | \$ 282.123.857          | \$ 281.668.485          |
| Vaupés              | \$ 100.850.818          | \$ 100.587.813          | \$ 100.132.441          |
| Vichada             | \$ 100.850.818          | \$ 100.587.813          | \$ 100.132.441          |
| San Andrés          | \$ 94.918.318           | \$ 94.655.313           | \$ 94.199.941           |
| <b>Totalgeneral</b> | <b>\$ 7.191.202.948</b> | <b>\$ 7.172.568.045</b> | <b>\$ 7.132.559.369</b> |

## ESQUEMA DE REGIONALIZACIÓN BENEFICIARIOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2021

| DEPARTAMENTO               | BENEFICIARIOS /<br>BENEFICIOS | ACUMULADO DICIEMBRE |
|----------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Amazonas                   | Beneficiarios                 | 399                 |
|                            | Promedio                      | 6,0                 |
| Antioquia                  | Beneficiarios                 | 503                 |
|                            | Promedio                      | 5,0                 |
| Arauca                     | Beneficiarios                 | 80                  |
|                            | Promedio                      | 8,0                 |
| Archipiélago de San Andrés | Beneficiarios                 | 0                   |
|                            | Promedio                      | 0,0                 |
| Atlántico                  | Beneficiarios                 | 264                 |
|                            | Promedio                      | 11,0                |
| Bogotá                     | Beneficiarios                 | 504                 |
|                            | Promedio                      | 8,0                 |
| Bolívar                    | Beneficiarios                 | 301                 |
|                            | Promedio                      | 5,7                 |
| Boyacá                     | Beneficiarios                 | 553                 |
|                            | Promedio                      | 10,0                |
| Caldas                     | Beneficiarios                 | 267                 |
|                            | Promedio                      | 7,0                 |
| Caquetá                    | Beneficiarios                 | 23                  |
|                            | Promedio                      | 14,3                |
| Casanare                   | Beneficiarios                 | 344                 |
|                            | Promedio                      | 5,7                 |
| Cauca                      | Beneficiarios                 | 241                 |
|                            | Promedio                      | 10,2                |
| Cesar                      | Beneficiarios                 | 138                 |
|                            | Promedio                      | 6,5                 |
| Chocó                      | Beneficiarios                 | 300                 |
|                            | Promedio                      | 4,8                 |
| Córdoba                    | Beneficiarios                 | 153                 |
|                            | Promedio                      | 10,6                |
| Cundinamarca               | Beneficiarios                 | 527                 |
|                            | Promedio                      | 14,3                |
| Guainía                    | Beneficiarios                 | 79                  |
|                            | Promedio                      | 4,0                 |
| Guaviare                   | Beneficiarios                 | 0                   |
|                            | Promedio                      | 0,0                 |
| Huila                      | Beneficiarios                 | 185                 |
|                            | Promedio                      | 8,2                 |
| La Guajira                 | Beneficiarios                 | 720                 |
|                            | Promedio                      | 6,2                 |
| Magdalena                  | Beneficiarios                 | 167                 |
|                            | Promedio                      | 6,8                 |
| Meta                       | Beneficiarios                 | 313                 |
|                            | Promedio                      | 9,9                 |
| Nariño                     | Beneficiarios                 | 454                 |
|                            | Promedio                      | 6,2                 |
| Norte de Santander         | Beneficiarios                 | 162                 |
|                            | Promedio                      | 9,3                 |
| Putumayo                   | Beneficiarios                 | 143                 |
|                            | Promedio                      | 7,4                 |
| Quindío                    | Beneficiarios                 | 147                 |
|                            | Promedio                      | 8,8                 |
| Risaralda                  | Beneficiarios                 | 415                 |
|                            | Promedio                      | 4,1                 |
| Santander                  | Beneficiarios                 | 228                 |
|                            | Promedio                      | 15,6                |
| Sucre                      | Beneficiarios                 | 143                 |
|                            | Promedio                      | 18,9                |
| Tolima                     | Beneficiarios                 | 400                 |
|                            | Promedio                      | 5,8                 |
| Valle del Cauca            | Beneficiarios                 | 336                 |
|                            | Promedio                      | 5,5                 |
| Vaupés                     | Beneficiarios                 | 0                   |
|                            | Promedio                      | 0,0                 |
| Vichada                    | Beneficiarios                 | 0                   |
|                            | Promedio                      | 0,0                 |
| <b>TOTAL x MES</b>         | <b>Beneficiarios</b>          | <b>8489</b>         |
|                            | <b>Promedio</b>               | <b>8,3</b>          |



### ESQUEMA DE FINANCIACIÓN 2021

| AÑO                      | RECURSOS<br>SOLICITADOS | RECURSOS<br>ASIGNADOS | RECURSOS<br>EJECUTADOS<br>(acumulados)<br>Obligados | %   |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|-----|
| 2021                     | \$ 11.831.508.000       | \$ 7.330.301.742      | \$ 7.172.568.045                                    | 98% |
| APROPiación VIGENTE 2021 |                         |                       | \$ 7.330.301.742                                    |     |
| COMPROMISOS 2021         |                         |                       | \$ 7.191.202.948                                    |     |

### RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

El cumplimiento de metas generales del proyecto, se afectará por el aplazamiento presupuestal del Ministerio de Hacienda, lo que obliga al cambio de metas e indicadores. De igual forma afecta el avance de la acción en los territorios.

#### Datos de contacto

Juan Carlos Pacheco Contreras  
Especialista en proyectos. Subgerencia de Desarrollo  
Tel. 2861766 Ext. 1022 Celular 3105507630  
Correo: jcpacheco@artesaniasdecolombia.com.co